

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

NUMANCIA DE LA SAGRA

Corrección de errores del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 56, de 10 de marzo de 2009, en relación al expediente de solicitud de cambio de titularidad de licencia municipal de apertura formulada por Arco Agroalimentaria de la actividad dedicada a almacén de aceite de oliva envasado.

Advertido el error material del citado anuncio se procede a su corrección al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Donde dice: «...licencia municipal formulada por Arco Alimentaria, S.L...»; debe decir: «...licencia municipal formulada por Arco Agroalimentaria, S.L...».

Numancia de la Sagra 28 de julio de 2009.—El Alcalde, Lorenzo Toribio Tapiador.

N.º I.-8394